



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

SEP 13 1982

A/37/431
S/15389
9 septiembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones
Temas 25, 58, 59 y 90 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS
PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 3 de septiembre de 1982 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
del Pakistán ante las Naciones Unidas

Dos cartas, fechadas el 8 de febrero y el 29 de junio de 1982 y dirigidas a Vuestra Excelencia por el Representante de Kabul han sido distribuidas como documentos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/37/84-S/14863 y A/37/329). Estas cartas deforman las realidades de la situación imperante en el Afganistán y contienen afirmaciones infundadas contra el Pakistán.

El Pakistán ha sido acusado falsamente de permitir que su territorio se utilice para incursiones armadas y subversión contra el Afganistán y de poner obstáculos al retorno de los refugiados afganos. También se ha insinuado que la cuestión de los refugiados afganos es explotada por las autoridades del Pakistán en beneficio propio.

Evidentemente, estas afirmaciones infundadas no pueden ocultar la realidad objetiva de la situación del Afganistán, que ha sido causa de grave preocupación para la comunidad internacional durante casi tres años.

* A/37/150.

El núcleo del problema del Afganistán estriba en la intervención militar extranjera y en la imposición de un régimen a la población de ese país en abierta contravención del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Este hecho está confirmado por los reiterados e inequívocos llamamientos a favor del retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán hechos por la comunidad internacional en las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Conferencia Islámica.

El persistente movimiento de resistencia nacional que abarca el Afganistán en toda su extensión, es una clara expresión de la decidida oposición del pueblo afgano a la dominación extranjera, en concordancia con su tradición de libertad consagrada por el tiempo. Ninguna medida de propaganda infundada podrá inducir a error a la comunidad internacional acerca de la génesis de la resistencia nacional afgana.

Las afirmaciones de injerencia del Pakistán quedan desmentidas por el hecho de que, desde su creación hace 35 años, el Pakistán ha seguido invariablemente una política de estricta no injerencia y no intervención en los asuntos de sus vecinos. Independientemente de la orientación ideológica de los Gobiernos precedentes de Kabul, incluidos los regímenes anteriores del Presidente Taraki y del Presidente Hafizullah Amin, el Pakistán extendió su mano amistosa al Afganistán, consecuente con su deseo de mantener relaciones de buena vecindad.

Es un hecho fuera de toda discusión que debido a su proximidad geográfica, el Pakistán no ha sido inmune a las consecuencias de la resistencia nacional afgana contra la dominación extranjera. Durante los tres últimos años casi 3 millones de refugiados afganos se han visto obligados a abandonar sus lares y sus hogares y a buscar refugio en el Pakistán. Hemos dedicado muchos de nuestros recursos, junto con la valiosa contribución de la comunidad internacional, a aliviar la penosa situación de los refugiados, únicamente por razones humanitarias. El Pakistán vería con satisfacción un restablecimiento de las condiciones normales en el Afganistán que permitiese a los refugiados afganos regresar a sus hogares con seguridad y honor.

A fin de exponer la falsedad de los argumentos de Kabul, el Gobierno del Pakistán ha declarado repetidamente estar dispuesto a permitir que observadores neutrales visiten a los campamentos de refugiados afganos. Como se exponía en nuestra carta del 29 de diciembre de 1981 dirigida a Vuestra Excelencia (A/37/58-S/14820), funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y representantes de muchas organizaciones internacionales es regularmente esos campamentos. No se ha encontrado jamás prueba alguna que sustancie ninguna de las acusaciones contenidas en las cartas del representante de Kabul.

Como el resto de la comunidad internacional, el pueblo y el Gobierno del Pakistán están hondamente preocupados por los sufrimientos no mitigados de los refugiados afganos y desean que regresen a sus hogares con seguridad y honor lo más pronto posible. El perverso argumento de que las autoridades del Pakistán se están oponiendo al regreso de los refugiados o utilizando en beneficio propio esta cuestión, refleja un desprecio despiadado del sufrimiento humano y una cínica inclinación a deformar y tergiversar los hechos.

Los refugiados afganos, que abandonaron sus hogares a causa de la persecución y la represión, pueden volver libremente a su país cuando lo deseen. No obstante no cabe esperar que el Pakistán les obligue a regresar al Afganistán contra su voluntad.

Las llamadas declaraciones de "amnistía", formuladas por Kabul son bien conocidas por los refugiados afganos en el Pakistán ya que han sido difundidas repetidas veces por la radio de Kabul, y han recibido publicidad adecuada en los medios informativos pakistaníes e internacionales. El Pakistán ha propuesto que esas declaraciones se comuniquen también a los refugiados afganos por medio de un organismo internacional imparcial.

Con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia en enero de 1980, así como en sus períodos de sesiones trigésimo quinto y trigésimo sexto, el Pakistán ha respondido de forma positiva y con espíritu constructivo a los esfuerzos hechos por Vuestra Excelencia en la búsqueda de un arreglo político. El Pakistán ha recibido con satisfacción las visitas de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, a la región y ha participado en los debates indirectos organizados merced a los buenos oficios de Vuestra Excelencia en Ginebra, en junio de 1982. Vuestra Excelencia, puede estar seguro de que seguiremos cooperando con sus esfuerzos para conseguir un arreglo político de la crisis en el Afganistán que tantos sufrimientos ha causado al pueblo de ese país y que amenaza con perturbar la paz y la seguridad de nuestra región.

Ruego a Vuestra Excelencia que disponga la distribución de la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con los temas 25, 58, 59 y 90 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. Shah NAWAZ
Embajador y
Representante Permanente
